

ACTA NO. 14
Sesión Ordinaria
17 de Mayo del 2019

En Huejúcar, Jalisco, siendo las 11:07 (Once horas, siete minutos), del día 17 de Mayo del 2019, se reunieron en la Sala del H. Ayuntamiento de esta presidencia Municipal, los C. C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal y los regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018 – 2021, para celebrar la Décima Tercera Sesión Ordinaria de cabildo, correspondiente a esta administración 2018 – 2021, la cual se llevó a cabo bajo el siguiente;

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Doceava Sesión.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM y autorización para que la Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, firmen convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM. (Expedición de tarjetas INAPAM).
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM y autorización para que la Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, firmen convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM. (Descuento del 50% al pago del Impuesto Predial y Agua Potable)
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la realización del festival “Teatro del Pueblo” del 28 de septiembre al 6 de octubre del 2019. Como proyecto a presentar en la Convocatoria de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST 2019, de la Secretaría de Cultura.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- Lista de asistencia y quórum legal. -----
Tome lista de asistencia, la cual se realiza estando 11 Regidores Propietarios que integran el H. Ayuntamiento administración 2018 – 2021.
 - 1.- Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal.
 - 2.- María Guadalupe Landeros Hernández, Síndico Municipal**LOS REGIDORES**
 - 3.- José Antonio Ruiz Meza
 - 4.- Ma. Del Rosario Flores Adame
 - 5.- Álvaro Díaz Díaz
 - 6.- Sofía Román López
 - 7.- Miguel Esparza Flores
 - 8.- María de los Ángeles Esparza Márquez
 - 9.- Cesar Alejandro López Ortega
 - 10.- Eustolia Trujillo Villa
 - 11.- Juan Reyes FloresCon 11 (once) Regidores presentes, existe quórum legal, señora Presidente se declara abierta la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.
- 2.- Aprobación del orden del día. -----
Se dio lectura al Orden del día, es sometido a consideración de los regidores, se somete a consideración del pleno y **SE APRUEBA** por unanimidad de los Regidores presentes. -----

3.- Lectura y aprobación del acta de la Doceava sesión. -----

El secretario del Ayuntamiento Ing. José Manuel Trujillo Salas, solicita a los presentes la dispensa de la lectura de la Acta Número 13, toda vez que fue entregada previamente a los integrantes del pleno del Ayuntamiento, la Regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez, menciona algunas observaciones y se corrige los puntos en observación, después de un análisis y discusión del pleno, **SE APRUEBA** por unanimidad la dispensa en mención y es firmada el acta No. 13. -----

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM y autorización para que la Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, firmen convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM. (Expedición de tarjetas INAPAM).

La Presidente Municipal C. Arcelia Díaz Márquez, solicita del pleno del H. Ayuntamiento la autorización para tener un Convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM, (Primeras cláusulas)

PRIMERA: “EL INAPAM” y “EL MUNICIPIO” convienen en conjuntar acciones de la política pública nacional para la observancia de los derechos de las personas adultas mayores, de acuerdo a lo establecido principalmente en la ley de los derechos de las personas adultas mayores, en las leyes federales y estatales, así como en las disposiciones locales aplicables en la materia, conforme a su planeación y aplicación. “**Las Partes**” están de acuerdo en realizar el presente convenio con el objeto de establecer mecanismos y lineamientos necesarios para iniciar la operación de programas, actividades y acciones a favor de las personas adultas mayores del municipio de Huejúcar, Jalisco.

SEGUNDA: “Las Partes” se comprometen a implementar y dar seguimiento a los programas y acciones que permitan la incorporación de las personas adultas mayores a alcanzar su desarrollo integral, justo y equitativo, así como el ejercicio pleno de sus derechos.

TERCERA: “El Municipio” se compromete a establecer bases municipales presupuestarias, para la planeación, aplicación y concertación de acciones gerontológicas con la participación de instituciones públicas y privadas, a fin de que se permita a las personas adultas mayores aprovechar su experiencia y conocimiento, de manera especial para la realización de eventos académicos, culturales, deportivos y recreativos convocados a nivel local, estatal, regional y nacional, así como para celebrar el día nacional del adulto mayor cada 28 de agosto, y participar en convocatorias y demás programas afines de carácter municipal, estatal y nacional.

También solicita al pleno del H. Ayuntamiento la autorización para que la Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, firmen el Convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM. Después de un análisis y discusión del pleno, **SE APRUEBA** por unanimidad de los regidores presentes, realizar el Convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM y autorización para que la Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, firmen convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM y autorización para que la Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, firmen convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM. (Descuento del 50% al pago del Impuesto Predial y Agua Potable)

La Presidente Municipal C. Arcelia Díaz Márquez, solicita del pleno del H. Ayuntamiento la autorización para tener un Convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM, (Las primeras cláusulas)

PRIMERA: “Las Partes” acuerdan que el objeto del presente convenio es que **“El Municipio”** otorgue un descuento del 50% en el pago de impuesto predial y agua potable a las personas adultas mayores del municipio de Huejúcar, Jalisco, que tengan 60 años cumplidos o más, y lo acrediten presentando su tarjeta INAPAM, o en su caso cualquier otra identificación o documento oficial vigente que reúna las características suficientes para acreditar su edad (Credencial para votar, Cedula profesional, pasaporte, credencial de pensionado o jubilado, licencia de conducir, acta de nacimiento, entre otros), de tal manera que no se discrimine a ninguna persona mayor.

SEGUNDA.- “El Municipio”, se obliga a otorgar el descuento en los términos indicados en la cláusula anterior a las personas adultas mayores que presenten el contrato de agua y predial a su nombre.

También solicita al pleno del H. Ayuntamiento la autorización para que la Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, firmen el Convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM. El Regidor Prof. Juan Reyes Flores, manifiesta que hay casos en que las Personas Adultas Mayores, están rentando o tienen prestado el lugar donde se encuentran viviendo, ¿Cómo obtendrían este beneficio?, la Presidente manifiesta que presentará estas observaciones para lograr que obtengan el beneficio, estas personas, después de un análisis y discusión del pleno, **SE APRUEBA** por unanimidad de los regidores presentes, realizar el Convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM y autorización para que la Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, firmen convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM.-----

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la realización del festival “Teatro del Pueblo” del 28 de septiembre al 6 de octubre del 2019. Como proyecto a presentar en la Convocatoria de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST 2019, de la Secretaría de Cultura.

La Presidente Municipal C. Arcelia Díaz Márquez, solicita del pleno del H. Ayuntamiento la autorización del festival “Teatro del Pueblo” del 28 de septiembre al 6 de octubre del 2019, ya que se presentará como proyecto, dentro de la Convocatoria de la Secretaría de Cultura; Apoyo a festivales Culturales y Artísticos, PROFEST 2019, con el fin de contribuir al enriquecimiento de la oferta artística y cultural y facilitar el acceso a ella para toda la población, es un programa federal de la Secretaría de Cultura, donde se recibiría un apoyo, el proyecto ya está etiquetado. Después de un análisis y discusión del pleno, **SE APRUEBA** por unanimidad de los regidores presentes autorizan la realización del festival “Teatro del Pueblo” del 28 de septiembre al 6 de octubre del 2019, como proyecto a presentar en la Convocatoria de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST 2019, de la Secretaría de Cultura.-----

7.- Asuntos Generales.

a).- Análisis, discusión y en su caso la aprobación del pago de pólizas de seguro de cinco vehículos por la cantidad de \$ 88,676.50 (Ochenta y ocho mil, seiscientos setenta y seis pesos 50/100 M. N.).-----

La Presidente Municipal C. Arcelia Díaz Márquez, solicita del pleno del H. Ayuntamiento la aprobación del pago de pólizas de seguro de cinco vehículos por la cantidad de \$ 88,676.50 (Ochenta y ocho mil, seiscientos setenta y seis pesos 50/100 M. N.) describiéndose en el siguiente cuadro:

No.	Vehículo (modelo)	Placas	No. póliza	Pago (\$)
1	Patrulla RAM 2500, 2016	JR91590	GO38001082	21,035.41
2	Patrulla RAM 1500, 2017	JR91950	GO38001083	16,093.69
3	Ambulancia General Motors, 2006	JAM2211	GO38001261	10,774.57
4	Ambulancia General Motors, 2009	JAM2576	GO38001262	9,233.90
5	Bienebus International, 2015	5GPD63	47-12735-1	31,538.93
Total				88,676.50

Después de un análisis y discusión del pleno, **SE APRUEBA** por unanimidad de los regidores presentes la aprobación del pago de pólizas de seguro de cinco vehículos por la cantidad de \$ 88,676.50 (Ochenta y ocho mil, seiscientos setenta y seis pesos 50/100 M. N.). -----

b).- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la construcción de Huellas de Rodamiento y Empedrado Ahogado en Concreto en la Calle Alfareros, de esta Cabecera Municipal por la cantidad de \$ 945,317.06 (Novecientos cuarenta y cinco mil, trescientos diez y siete pesos 06/100 M. N.) Con recursos del programa de FAIS.-----

La Presidente Municipal C. Arcelia Díaz Márquez, solicita del pleno del H. Ayuntamiento la aprobación de la construcción de Huellas de Rodamiento y Empedrado Ahogado en Concreto en la Calle Alfareros en esta Cabecera Municipal, por la cantidad de 945,317.06 (Novecientos cuarenta y cinco mil, trescientos diez y siete pesos 06/100 M. N.) con recursos del FAIS, el Regidor Prof. Juan Reyes Flores, solicita la superficie a construir la Presidente le manifiesta que son 1,102 m² (mil ciento dos), 167 m² de empedrado ahogado en concreto y 935 m² (novecientos treinta y cinco), de concreto estampado, la Regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez, pregunta que si personal de Obras Públicas ¿Podrían realizar la obra? A lo que la Presidenta le responde que no, por ser una obra grande, y que el gobierno del estado le recomienda que lo realice una constructora, en este caso sería la constructora Construcciones VAGU, el profesor manifiesta que sería bueno invitar a la gente para que trabaje en la construcción de la calle, la Presidenta le menciona que se invitara a la gente para que trabaje, en San José de los Márquez no entró nadie, en Achimec también se invitó a la gente, entraron dos y al final quedó solo uno, la Regidora María de los Ángeles Esparza Márquez sugiere realizar una convocatoria a través del Facebook, después de un análisis y discusión del pleno, **SE APRUEBA** por unanimidad de los regidores presentes la aprobación de la construcción de Huellas de Rodamiento y Empedrado Ahogado en Concreto en la Calle Alfareros en esta Cabecera Municipal, por la cantidad de 945,317.06 (Novecientos cuarenta y cinco mil, trescientos diez y siete pesos 06/100 M. N.) con recursos del FAIS. -----

c).- Nombramiento definitivo del C. Ramiro Contreras Rosales de Policía Municipal.-----

La Presidente Municipal solicita al pleno del H. Ayuntamiento, el nombramiento definitivo al C. Ramiro Contreras Rosales, quien se ha desempeñado como Policía Municipal, cuyo puesto ha venido cubriendo ininterrumpidamente desde 25

(veinticinco) años, conforme a lo estipulado en el Artículo 7 de la Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, después de haber tratado y analizado y discutido el punto ampliamente **se aprueba y se autoriza** por unanimidad de los regidores presentes de otorgarle el NOMBRAMIENTO DEFINITIVO al C. Ramiro Contreras Rosales, como Policía Municipal.-----

c.1).- Pensión del C. Ramiro Contreras Rosales.-----

La Presidente Municipal solicita al pleno del H. Ayuntamiento, la autorización de otorgamiento de una pensión económica al C. Ramiro Contreras Rosales de 67 (sesenta y siete) años cumplidos y 25 (veinticinco) años de servicio como Policía Municipal, más 6 (Seis) años como peón en obras públicas, después de haber tratado ampliamente el punto, se aprueba y se autoriza por unanimidad de los regidores presentes la pensión económica al C. Ramiro Contreras Rosales, que de acuerdo al presupuesto de Egresos, en la partida 451 de pensiones, se realizará su pago quincenal, por la cantidad de \$ 3,356.00 (Tres mil, trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 M. N.), de forma indefinida hasta su fallecimiento, su pago quincenal se actualizará a la par de los sueldos del municipio

d).- Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento, para que la Presidente Municipal de Huejúcar, Jalisco y el Síndico Municipal, tengan la facultad de firmar todo tipo de convenios para gestionar y recibir a nombre del Ayuntamiento, donaciones en especie y en efectivo de organismos locales Nacionales e Internacionales para su aplicación en obras de beneficio para el municipio.-----

Haciendo uso de la voz la Presidente Municipal informa al pleno del H. Ayuntamiento, de la necesidad de gestionar ante organismos internacionales y locales la obtención de fondos económicos y en especie a través de las celebraciones de convenios, esto con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Jalisco, mismos que serán utilizados en beneficio de la población del municipio de Huejúcar, por lo que se solicita al H. Cabildo su Autorización para que sean el Presidente Municipal y el Síndico Municipal, los legalmente facultados para la gestión, celebración y firma de los convenios necesarios para obtener las donaciones, una vez expuesto lo anterior la Presidente solicita al Cabildo que si están de acuerdo en la afirmativa, se sirvan expresarlo mediante el voto económico por lo que una vez realizada la votación **se aprueba** por unanimidad de los regidores presentes, el siguiente acuerdo: se faculta a la Presidente Municipal y la Síndico Municipal, para la Gestión, Celebración y Firma de los convenios necesarios para obtener las donaciones en especie y en efectivo dentro de los términos de la ley.-----

e) Análisis, discusión y en su caso autorización del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa Estatal denominado “Por la Seguridad Alimentaria”, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2019 y facultar a la Presidente Municipal, Secretario General, Tesorera Municipal y Síndico, para que suscriban el convenio de Colaboración Correspondiente.-----

En el desarrollo de este punto del orden del día la presidente municipal pone en consideración al pleno sobre el convenio de colaboración con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, el cual nos refiere a las condiciones para seguir operando el programa “Por la seguridad alimenticia”. La presidente comenta que el proyecto es para el comedor comunitario ubicado en calle Rio número 1 en la cabecera municipal, para 65 beneficiarios, dos raciones el presupuesto para alimento de \$308,100.00 (Trecientos ocho mil cien pesos 00/100 M.N), y la cantidad para reequipamiento de 25,00.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N). Para el comedor comunitario ubicado en calle Progreso número 1 en la comunidad de Ciénega Grande, Huejúcar, Jal., para 50 beneficiarios, dos raciones diarias el presupuesto para alimentos de 237,000.00 (Doscientos treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.) y para reequipamiento la cantidad de 25,000.00 (Veinticinco mil

pesos 00/100 M.N). Siendo un total de dos comedores, 115 beneficiarios sumando la cantidad de \$ 545,100.00 (Quinientos cuarenta y cinco mil, cien pesos 00/100 M. N.) para alimento y la cantidad de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M. N.), para reequipamiento. Vista y analizada que fue dicha propuesta es aprobada para sus efectos por el voto unánime. Por lo tanto los integrantes del H. Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco, se aprueba y autoriza el convenio con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social en los siguientes términos:

PRIMERO. Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2019; por lo cual, este Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$ 545,100.00 (Quinientos cuarenta y cinco mil, cien pesos 00/100 M. N.) para alimento y la cantidad de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M. N.), para reequipamiento, para dar continuidad al funcionamiento de los Comedores Comunitarios instalados con recursos del Programa en ejercicios anteriores.

Recursos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa.

SEGUNDO. Se faculta a los Ciudadanos, Presidente Municipal Arcelia Díaz Márquez, Secretario General del Ayuntamiento Ing. José Manuel Trujillo Salas, Encargada de la Hacienda Municipal Lic. Lucia Guadalupe Nava Muro y Síndico Lic. María Guadalupe Landeros Hernández, para que suscriban en representación de este Ayuntamiento, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y además que exija las Reglas de Operación del citado Programa. -----

Puntos a tratar de la Regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez.----

f).- Sobre el topecito.-

La Regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez, menciona que los topes a mí no me perjudica nada de nada, lo que pasa es que Pera pelea mucho a los chiquillos de mi vecina, que porque se suben a la banqueta a su tope que porque se lo van a desgastar, que se suben a la banqueta, entonces la mamá de los niños me dijo que lo comentara aquí, y pues yo le dije que no se preocupara que yo les diría.-

g).- Sobre el Contralor. –

Con el uso de la voz, la Regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez solicita conocer el horario, ¿Cuál es su oficina, cuánto gana? A lo que la Presidente le contesta, no tiene horario, su oficina es junto con Lupita y su sueldo mensual es de \$ 8,000.00, (Ocho mil pesos 00/100 M. N.), la regidora manifiesta que en lo personal lo veo innecesario, la Presidenta le menciona que a partir del 2015 ya era obligatorio un contralor, el Regidor Prof. Juan Reyes Flores, sería bueno que el Contralor, nos auxiliara en la declaración para realizarla en grupo, se acordó que se avisaría en el grupo, el día y hora para la asesoría.

h).- Sobre la Maquinaria.-

Con el uso de la voz, la Regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez, pregunta ¿Porque las maquinas están en exhibición y no están trabajando?, la Presidente le contesta porque no se ha entregado oficialmente, la Regidora le manifiesta que se usen, antes de que lleguen las lluvias y luego que ya venga el gobernador a entregarlas, ya que hace falta los bordos, los caminos y en Achimec el camino está muy feo, la Presidenta al camino a Achimec no se le puede hacer nada porque modificaría el levantamiento que se realizó para su pavimentación, ha puesto, la Regidora, al menos echar una territa digo algo por la gente que transita a diario, la Presidenta, se tendría que hacer un nuevo levantamiento y saldría muy caro, la Regidora, yo sé lo que cuesta pero desafortunadamente la

gente me pregunta a mí. La Regidora pregunta ¿Con quién se anotan para un trabajo?, la Presidenta, con el consejo, el Regidor Prof. Juan Reyes Flores, el Consejo determinó que el módulo de maquinaria trabajará primero en el arreglo de los caminos vecinales, después los caminos saca cosechas y después trabajos privados.-----

i).- Sobre doctor de Ciénega.-

La Regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez, pregunta sobre del doctor de Ciénega Grande, ¿Si hay o no hay?, si va de aquí o ¿Quién los atiende?, la Presidente, no se sabe que días los atiende, por no estar coordinado con el Ayuntamiento, el Regidor Prof. Juan Reyes Flores, le menciona que esos asuntos los tienen que tratar con el representante del Consejo, para que los habitantes soliciten el médico para su comunidad.-----

j).- Sobre las calcas a las patrullas. -----

La Regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez, sobre las calcas que ibas a poner en las patrullas, ¿No lo has hecho?, también me dijiste que no había policías nuevos y veo que sí, la Presidenta le contesta, salieron unos y entraron cuatro nuevos, que están haciendo en Guadalajara sus exámenes y pruebas, la Regidora, le pregunta, sobre el director de seguridad, no tengo el gusto de conocerlo, si ¿Es soltero o casado, o qué?, para decirle a las muchachas, la Presidenta le contesta, es casado.

k).- La cuestión del incendio.-

La Regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez, manifiesta, me parece bien, solo que no me parece que se hayan llevado a los directores, como por ejemplo a Moisés, que a mí me tenía que entregar un documento, pues vine y me dijeron que andaba apagando el fuego, la Presidente, se les invito como voluntarios, la Regidora, yo difiero, un voluntario es aquel que no recibe un sueldo estoy de acuerdo que apaguen fuego y todo, solo que descubijan lo primordial porque haya gente que nos dedicamos a otra cosa y necesitamos documentos y los encargados no están. Porque para nosotros que tenemos que llevar y entregar documentos es un problema porque nos checan fechas y todo y no están los encargados para los documentos que necesitamos, en eso no estoy de acuerdo que se lleven personal encargado de las oficinas, el Regidor Prof. Juan Reyes Flores, apagar el fuego era una prioridad, la Regidora, yo difiero profe, si fuera algo urgente como por ejemplo si se estuviera quemando la presidencia, todos apoyamos, pero se tienen que organizar donde deberás tenga voluntarios y llevarse a encargados se tiene que ver si es prioridad y yo les pido a todos que ágamos una brigada, a mí se me hace que sacar gente de la presidencia no es necesario, prioridades es lo que digo y organizados. Y que se haga una verdadera brigada de voluntarios y vamos previniendo porque cada años es parte de.

Puntos a tratar del Regidor Prof. Juan Reyes Flores.----

l).- Formar la brigada contra incendios.—

El Regidor Prof. Juan Reyes Flores, sugiere formar una brigada de voluntarios, para controlar los incendios forestales, la Presidenta manifiesta que informará a Protección Civil, sobre la formación de una brigada, para que nos auxilien en la capacitación.

m).- Sobre la Reunión de la COMUR.-

El Regidor Prof. Juan Reyes Flores, manifiesta que ha estado solicitando con José Luis, una reunión con el comisionado de Guadalajara de la COMUR, para avanzar los trámites del fraccionamiento, “Científicos Mexicanos” y no ha tenido respuesta.

n).- Sobre el tubo del agua

En uso de la voz el Regidor Prof. Juan Reyes Flores, manifiesta que en Tlaltenango, le darían crédito por tres meses del costo del tubo de seis pulgadas y propone que de la aportación que le corresponde dar al fraccionamiento “Científicos Mexicanos” se pagaría el importe, la Presidenta, menciona, déjeme preguntar por un programa del Gobierno del Estado, para solicitar el apoyo y de ser necesario presentar el proyecto necesario.

o).- Sobre la plantación de arboles

El Regidor Prof. Juan Reyes Flores, manifiesta la necesidad de reforestar en esta temporada de lluvia, a lo que la Presidenta, manifiesta que solicito mil plantas de arbolitos, y espera pronto recibirlos para programarlos en todo el municipio.

p).- Sobre las lámparas que están prendidas durante el día.

En uso de la voz del Regidor Prof. Juan Reyes Flores, manifiesta su preocupación de las lámparas del alumbrado público de la cabecera municipal, que algunas se encuentran encendidas todo el día, por lo que la Presidenta avisará al encargado para que corrija este problema.

q).- Sobre el problema de los perros de la calle.

En uso de la voz del Regidor Prof. Juan Reyes Flores, manifiesta que hay perros sueltos en la calle, y que incluso algunos ya han mordido a varias personas, como ejemplo los perros del Muñeco que son muy bravos, la Presidenta manifiesta que se debe de estudiar más el caso para tomar decisiones acertadas.

Punto a tratar de la Regidora Ma. Del Rosario Flores Adame. –

r).- Solicitud de don Manuel Campa.----

En uso de la voz la Regidora Ma. Del Rosario Flores Adame, manifiesta que don Manuel Campa solicita la ayuda de dos toneladas de cemento para hacer asientos en la santa cruz, y que le presten el camión de volteo para acarrear la piedra y arena y ellos pondrían la mano de obra.-----

Puntos a tratar de la Regidora Sofía Román López. –

s).- Sobre apoyos para pintar las fachadas de las casas.-

En uso de la voz la Regidora C. Sofía Román López, manifiesta si hay apoyos para pintar las fachadas de las casas, la Presidenta, aún no, se les avisará cuando se cuente con algún programa o convocatoria que se presente.-----

t).- Sobre los vehículos estacionados sobre la banqueta.-

La Regidora C. Sofía Román López, manifiesta sobre los vehículos que obstruyen la banqueta y sugiere que deberían de buscar la forma de no hacerlo, ya sea que los metan en su domicilio, pero que no obstruyan el paso de las personas. –

u).- Sobre la circulación del lote baldío.-

La Regidora C. Sofía Román López, retoma el asunto del lote baldío, la Síndico Lic. María Guadalupe Landeros Hernández, manifiesta que aún no se tiene el nombre del propietario, pero que se seguirá investigando para solucionar el problema. -----

Puntos a tratar del Regidor C. José Antonio Ruiz Meza. –

v).- Sobre el pasto del Jardín. -

El Regidor C. José Antonio Ruíz Meza, pregunta que si ¿Se tiene algún proyecto sobre el pasto del Jardín?, la Presidenta, ya está hecho el proyecto solo que no hay dinero, en la primera oportunidad que se tenga, se realizará. -----

w).- Sobre la limpieza del Centro de Salud. –

En uso de la voz el Regidor C. José Antonio Ruíz Meza, menciona que el Centro de Salud se encuentra muy sucio, a lo que la Regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez, manifiesta que se le deberá dar un apoyo por parte de la presidencia, a lo que la Presidenta menciona que no quisieron el apoyo que se les ofreció, el Regidor, solicita a la Síndico, que investigue que es lo que está pasando en el Centro de Salud.-----

Punto a tratar del Regidor C. Cesar Alejandro López Ortega. –

x).- Sobre el baño garrapaticida portátil. –

En uso de la voz el Regidor C. Cesar Alejandro López Ortega, informa que el baño garrapaticida portátil, aún no se ha encontrado que se le preguntará a Cobo, para que informe doné se quedó, para que él lo entregue. -----

8.- Clausura de la sesión. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Décima Tercera Sesión Ordinaria de cabildo por parte del secretario del Ayuntamiento, Ing. José Manuel Trujillo Salas, siendo las 14:30 del día 17 de mayo del 2019. -----

DOY FE. -----

C. Arcelia Díaz Márquez
PRESIDENTA MUNICIPAL

Ing. José Manuel Trujillo Salas
SECRETARIO GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO

Lic. María Guadalupe Landeros Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL

LOS REGIDORES

C. José Antonio Ruiz Meza

C. Ma. Del Rosario Flores Adame

C. Álvaro Díaz Díaz

C. Sofía Román López

C. Miguel Esparza Flores

Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez

C. Cesar Alejandro López Ortega

Prof. Juan Reyes Flores

C. Eustolia Trujillo Villa